

# V. Anuncios

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Juntas de Obras y Servicios de Puertos

#### HUELVA

Relación de las obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo verificado ante Notario el día 14 de diciembre de 1961 y correspondientes al empréstito de esta Junta

#### Obligaciones serie «A»

##### Número de los títulos

00031	al	00040	03871	al	08880
00191		00200	09191		09200
00651		00660	09961		09970
01071		01080	10151		10160
01751		01760	10231		10240
02681		02690	10531		10540
03091		03100	11581		11590
03841		03850	12951		12960
04231		04240	13271		13280
04281		04290	13581		13590
04841		04850	13621		13630
04891		04900	14531		14540
05081		05090	16631		16640
05231		05240	17231		17240
06501		06510	17251		17260
06641		06650	17461		17470
06701		06710	17481		17490
07011		07020	17751		17760
07661		07670	18191		18200
07841		07850	18781		18790

#### Obligaciones serie «B»

##### Número de los títulos

00681	al	00690	17761	al	17770
02341		02350	17941		17950
02481		02490	17991		18000
03731		03740	18681		18690
03991		04000	19001		19010
04201		04210	19421		19430
05171		05180	19911		19920
05381		05390	20091		20100
05761		05770	20911		20920
07491		07500	21191		21200
08471		08480	21321		21330
08771		08780	21411		21420
08791		08800	22071		22080
08841		08850	23201		23210
08891		08900	23311		23320
10081		10090	23351		23360
10871		10880	23521		23530
12651		12660	23751		23760
12921		12930	24071		24080
13021		13030	24111		24120
13131		13140	24691		24700
14081		14090	26181		26190
14181		14190	26381		26390
14281		14290	26471		26480
14461		14470	26991		27000
14711		14720	27651		27660
14881		14890	27771		27780
14921		14930	28741		28750
15241		15250	29121		29130
15971		15980	29421		29430
16731		16740	29821		29830

#### Obligaciones serie «C»

##### Número de los títulos

00631	al	00640	07541	al	07550
03091		03100	07981		07990
05041		05050	08071		08080
05371		05380	08151		08160
05531		05540	09021		09030
06741		06750	09051		09060

09111	al	09120	20301	al	20310
09351		09360	21131		21140
09431		09440	21581		21590
09551		09560	21991		22000
09631		09640	22041		22050
10671		10680	22351		22360
10821		10830	22461		22470
10921		10930	23001		23010
11311		11320	23701		23710
11751		11760	23751		23760
12081		12090	23771		23780
12091		12100	24151		24160
13881		13890	24291		24300
13951		13960	24761		24770
14941		14950	25121		25130
15471		15480	26311		26320
15551		15540	26341		26350
15581		15590	26841		26850
15771		15780	27221		27230
15881		15890	27461		27470
16231		16240	27731		27740
16381		16390	27991		28000
16421		16430	28291		28300
17411		17420	29051		29060
17431		17440	29251		29260
17741		17750	30001		30010
18081		18090	31991		32000
18961		18970	32191		32200
19041		19050	33301		33310
19191		19200	34411		34420
19651		19660			

#### Obligaciones serie «D»

##### Número de los títulos

01501	al	01510	12461	al	12470
01601		01610	12771		12780
02041		02050	13011		13020
02311		02320	13031		13040
02511		02520	13641		13650
03581		03590	14471		14480
04331		04340	14631		14640
04481		04490	15431		15440
05411		05420	15461		15470
05941		05950	15761		15770
06021		06030	15871		15880
06131		06140	17091		17100
07801		07810	17791		17800
09201		09210	17961		17970
09351		09360	18321		18330
09391		09400	18661		18670
09911		09920	18891		18900
10591		10600	18971		18980
10641		10650	19261		19270
11801		11810	19571		19580
12371		12380	19861		19870

#### Obligaciones serie «E»

##### Número de los títulos

00631	al	00640	04991	al	05000
01121		01130	05691		05700
01481		01490	06031		06040
01511		01520	06441		06450
01661		01670	06641		06650
03071		03080	06681		06690
03091		03100	06951		06960
03111		03120	07731		07740
03211		03220	08541		08550
03681		03690	08771		08780
03831		03840	09761		09770
04381		04390			

#### Obligaciones serie «F»

##### Número de los títulos

00521	al	00530	02471	al	02480
01511		01520	02631		02640
01601		01610	02761		02770
02431		02440	02891		02900

03871	al	03880	06941	al	06950
04351		04360	07111		07120
04661		04670	07971		07980
04891		04900	08531		08540
05511		05520	09011		09020
05881		05890	09271		09280
06331		06340	09981		09990

#### Obligaciones serie «G»

##### Número de los títulos

65	622	957
78	626	968
117	634	969
170	659	989
175	676	1075
330	687	1129
362	720	1218
418	797	1369
440	799	1414
453	844	1430
470	850	1434
543	934	—
577	952	—
582	—	—

El pago de los títulos correspondientes a las series «A», «B», «C», «D» se verificará en las oficinas de la sucursal del Banco de España, y los de las series «E», «F», «G», en el Banco de Santander. Huelva, diciembre de 1961.—El Presidente, José Sánchez-Mora y Estrada.—El Secretario-Contador, Ricardo Serrano Terrades.—5.542 al 48.

## Comisarias de Aguas

### EBRO

#### Expropiaciones

Obra: Salto de Mequinenza. Términos municipales: Mequinenza, Caspe, Chirrana, Sástago y Escatrón. Sociedad concesionaria: «Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana», domiciliada en calle de Córcega, 368, Barcelona.

#### Nota-anuncio

La «Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana» ha solicitado la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, de los bienes afectados por el embalse de Mequinenza del cual es concesionaria.

Los bienes cuya expropiación ha sido solicitada son los que figuran en la adjunta relación de propietarios.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados, dentro del plazo de quince días puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación y a la aplicación del procedimiento de urgencia. Los escritos, que deberán presentarse por duplicado, serán dirigidos al Ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro, ya directamente o a través de las Alcaldías de Mequinenza, Caspe, Chirrana, Sástago y Escatrón (Zaragoza), en cuyos términos municipales se hallan las fincas cuya expropiación ha sido solicitada.

Se admitirán escritos obre rectificación de errores en la relación de propietarios.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1961.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—9.355.

## Relación que se cita

Número	Propietario	Denominación de la finca	Superficie	Clase de cultivo
1	Francisco Freixes Masia .....	«Mercedes» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Soledad» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Eugenia» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Anita» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Carolina» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Mariana» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«María Pilar» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Rosita» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Demasia Carolina» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Soledad 2.ª» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Pepita» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Al paso que va» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Ampliación a Pepita» .....		Mina de carbón.
	Francisco Freixes Masia .....	«Alejandro» .....		Mina de carbón.
2	Agustín Gimeno Silvestre .....	«Carmelina» .....		Mina de carbón.
	Agustín Gimeno Silvestre .....	«La Esperanza» .....		Mina de carbón.
	Agustín Gimeno Silvestre .....	«Francisco» .....		Mina de carbón.
		«Ana María» .....		Mina de carbón.
	<i>Término municipal de Fraga</i>			
3	Arrendatario: José Monclis Ci- garles .....	Monte catalogado núm. 149 .....		Colmenas.
	<i>Término municipal de Caspe</i>			
4	Teresa Pellón Poblador .....	«Herradura» .....	2-64-30	Cr., cs., era, etc.
	Teresa Pellón Poblador .....	«Entd. Herradura» .....	1-14-85	Cr. edificio.
	Teresa Pellón Poblador .....	«La Barca» .....	0-45-56	Cr.
	Teresa Pellón Poblador .....	«Herradura» .....	0-64-88	Cr. cañav. edificio.
	Teresa Pellón Poblador .....	«Rincón de la Barca» .....	1-32-98	Cr. edificio.
	Teresa Pellón Poblador .....	«Torre de la Campana» .....	6-95-57	Cr., cs., ma., era y edificio
	Teresa Pellón Poblador .....	«St. Herradura» .....	2-66-40	Cr. edificio.
5	Pablo y Bernardo Preciados .....	«Dhessa Valdepilas» .....	50-23-75	Mb., ep. y edificio.
	Pablo y Bernardo Preciados .....	«Val Herradura» .....	12-26-44	Cr., cs. y edificio.
	Pablo y Bernardo Preciados .....	«Val Herradura» .....	8-91-66	Cr., cs. y edificio
6	Sebastián Ciriac Estopañán .....	«Chacón» .....	0-24-25	Olivar regadio.
7	Herederos de Josefa Ceresuela .....	«Entd. Herradura» .....	0-08-00	Or. y 1/2 edificio.
8	Viuda de Mateo Esquia Samper y Manuel Esquia Campos .....	«Ceiton» .....	1-17-15	Or., cañv. y edificio.
9	Rafael Fontova Piñón .....	«Cabo de Vacca» .....	0-09-55	Cereal regadio.
10	Pedro Pira Caballe .....	«Soto Piera» .....	41-26-00	Cr., cs. y riego.
11	Valentín Vicente Lacasa .....	«Ceiton» .....	1-47-28	Cr., cs. y edificio.
12	Fé Alonso Hernández .....	«Ent. Herradura» .....	0-50-90	Cereal regadio.
	Fé Alonso Hernández .....	«Rimer de Acá» .....	0-43-40	Riego.
13	Bernardo Piazuelo Sualías .....	«Val Herradura» .....	4-57-69	Cr., cs., V. y edificio.
	Bernardo Piazuelo Sualías .....	«Ceiton» .....	0-86-05	Or. y cañav.
14	Manuel Cardona Piñol .....	«Chacón» .....	1-73-80	Cr., cañv. y edificio.
	Manuel Cardona Piñol .....	«La Barca» .....	0-35-15	Olivar regadio.
	Manuel Cardona Piñol .....	«Santo Cristo» .....	16-42-22	Cs., mb., ep. y era.
15	Mariano Cebrián Cirac .....	«Ceiton» .....	0-96-90	Olivar regadio y cañav.
16	María Cebrián Cirac .....	«Rebalsa» .....	5-24-75	Os., cr. y edificio.
	María Cebrián Cirac .....	«Valdebric» .....	0-73-80	Olivar y cereal.
17	Manuela Serralbo Montaner .....	«Chacón» .....	0-54-80	Cr. y riego.
18	Sebastián y José Piazuelo .....	«Ceiton» .....	24-24-20	Cr., C y edificio
19	Josefa Lasherras Borrás, viuda de Benito Montane .....	«Herradura» .....	0-32-20	Cereal regadio.
	Josefa Lasherras Borrás, viuda de Benito Montane .....	«St. Herradura» .....	0-23-65	Cr. y edificio.
	Josefa Lasherras Borrás, viuda de Benito Montane .....	«Vall Herradura» .....	1-08-49	Olivar y edificio.
20	Viuda de Domingo Borrás Guallart y Francisco, Josefa, Domingo y Pilar Borrás Guallart .....	«Rebalsa» .....	10-38-01	Olivar, C. riego, cañav. y edif.
21	Dolores Pérez Pérez .....	«Chacón» .....	1-62-95	Olivar regadio.
	Dolores Pérez Pérez .....	«Chacón» .....	2-71-62	Cr. y edificio.
	Dolores Pérez Pérez .....	«Chacón» .....	0-66-95	Cr. y riego.
	<i>Término municipal de Caspe (canal de Escorrentías)</i>			
24	Manuel Valièn Poblador .....	«Val de la Villa» .....	0-48-60	Cr. y co.
27	Antonio Piazuelo Cristina .....	«Val de la Villa» .....	0-05-00	Cr. y co.
29	RENFE .....	«Val de la Villa» .....	0-06-40	—
31	Cándido Piazuelo Anos .....	«Val de la Villa» .....	0-53-00	Cr. y co.
32	Manuel Castañer Francia .....	«Val de la Villa» .....	0-60-40	Cr. y olivar.
34	Ayuntamiento de Caspe .....	«Val de la Villa» .....	0-07-20	—
39	Gregorio Catalán Ciras .....	«Val de la Villa» .....	0-08-40	Cr. y olivar.
41	Ramón Bielsa Repolls .....	«Ramblar» .....	0-12-00	Huerta regadio.
42	Rafaela Vicente Sierra .....	«Ramblar» .....	0-19-00	Huerta regadio y riberal.
43	Joaquín Catalán Catalán .....	«Ramblar» .....	0-20-00	Huerta regadio y riberal.
	Joaquín Catalán Catalán .....	«Ramblar» .....	0-03-00	Riberal.
44	Manuel Vicente Albarca .....	«Ramblar» .....	1-10-00	Huerta regadio.
45	Pedro Amorós Sancho .....	«Ramblar» .....	0-19-50	Huerta regadio y riberal.
46	Francisco Guallar Albareda .....	«Ramblar» .....	0-10-00	Huerta regadio y riberal.
47	Agustín Ros Cebrián .....	«Ramblar» .....	0-08-00	Huerta regadio y riberal.
48	Mariano Piazuelo Lacruz .....	«Ramblar» .....	0-10-00	Huerta regadio y riberal.
49	Manuel Beltrán Borruey .....	«Ramblar» .....	0-12-50	Huerta regadio y riberal.

Número	Propietario	Denominación de la finca	Superficie	Clase de cultivo
50	Domingo Borruey Enbodas	«Ramblar»	0-17-50	Huerta regadío y riberal.
51	Mariano Navarro Ros	«Ramblar»	0-12-50	Huerta regadío y riberal.
52	Carmen Piera Caballé	«Ramblar»	0-48-00	Huerta regadío y riberal.
53	Gregorio Gambau Albiac	«Boquera»	0-00-90	Riberal.
54	Mariano Ferrer Cortés	«Boquera»	0-03-00	Riberal.
55	Manuela Calvet Báquer	«Boquera»	0-01-60	Riberal.
56	Pilar Piazuelo Geric	«Boquera»	0-01-50	Riberal.
57	Félix Hernández Anadón	«Boquera»	0-01-40	Riberal.
58	Macario Zabay Cortés	«Boquera»	0-02-80	Riberal.
59	Bienvenido Blasco Rubio	«Boquera»	0-01-80	Riberal.
60	Carmen y Agustín Borruey	«Boquera»	0-04-00	Riberal.
61	José Bel Lacruz	«Boquera»	0-02-20	Riberal.
62	Hermanitas Ancianos Desamparados	«Boquera»	0-01-10	Riberal.
	Hermanitas Ancianos Desamparados	«Boquera»	0-02-50	Riberal.
63	Antonio Catalán Vicente	«Boquera»	0-02-40	Riberal.
64	Agustín Borruey Luna	«Boquera»	0-05-00	Riberal.
65	Agustín Camón Cortés	«Boquera»	0-03-80	Riberal.
	Agustín Camón Cortés	«Boquera»	0-02-15	Riberal.
66	Antonio Estopeñán Fillola	«Boquera»	0-01-90	Riberal.
67	Carmen Sabanza Fillola	«Ramblar»	0-30-50	Huerta regadío y riberal.
68	Angel Cebrián Gambau	«Ramblar»	0-09-00	Huerta regadío y riberal.
69	Antonio Balaguer Marmoyed	«Ramblar»	0-21-00	Huerta regadío y riberal.
70	Manuel Hernández Francin	«Ramblar»	0-17-50	Huerta regadío y riberal.
71	Próspero Albiac Vicente	«Ramblar»	0-22-50	Huerta regadío y riberal.
72	Hijos de Luis Ros Lacruz	«Ramblar»	0-32-00	Huerta regadío y riberal.
73	José Ros Tremps	«Ramblar»	0-15-00	Huerta regadío y riberal.
74	Manuel Ferrer Fillola	«Ramblar»	0-01-00	Huerta regadío y riberal.
75	Manuel Catalán Arpal	«Ramblar»	0-00-90	Huerta regadío y riberal.
76	Vicente Cirac Tremps	«Ramblar»	0-00-85	Huerta regadío y riberal.
77	Lorenzo Catalán Fillola	«Ramblar»	0-12-00	Huerta regadío y riberal.
78	Miguel Quintana Asensio	«Ramblar»	0-09-00	Huerta regadío y riberal.
	Miguel Quintana Asensio	«Ramblar»	0-08-00	Huerta regadío y riberal.
79	José Miranda Buenacasa	«Ramblar»	0-10-50	Huerta regadío y riberal.
80	José Miranda Buenacasa	«Ramblar»	0-15-00	Huerta regadío y riberal.
81	Angel Bret Gavín	«Ramblar»	0-24-00	Huerta regadío y riberal.
82	Miguel Guiu Oliver	«Ramblar»	0-38-50	Huerta regadío
83	Domingo Tomás Pallas	«Ramblar»	0-00-30	Riberal.
84	Marcos Orús Villanúa	«Ramblar»	0-07-50	Riberal.
85	Tomás Repolles Valián	«Ramblar»	0-06-00	Riberal.
	Tomás Repolles Valián	«Ramblar»	0-24-00	Riberal.
	Tomás Repolles Valián	«Ramblar»	0-06-00	Riberal.
	Tomás Repolles Valián	«Ramblar»	0-03-40	Riberal.
	Tomás Repolles Valián	«Ramblar»	0-03-40	Riberal.
	Tomás Repolles Valián	«Ramblar»	0-02-00	Riberal.
	Tomás Repolles Valián	«Ramblar»	0-03-00	Riberal.
86	Marcelino Ferrer Vidal	«Ramblar»	0-03-00	Riberal.
87	Antonia Arcal Lacasa	«Ramblar»	0-01-00	Riberal.
88	Carmen Paracuellos Insa	«Ramblar»	0-12-00	Riberal.
89	Junta Riegos Rimer de Allá	«Ramblar»	0-02-00	Riberal.
	Junta Riegos Rimer de Allá	«Ramblar»	0-01-65	Riberal.
90	Manuela y Concepción Fontoba	«Ramblar»	0-04-00	Riberal.
	Fort	«Boquera»	0-03-40	Riberal.
91	Mariano Fillola Lucea	«Boquera»	0-01-10	Riberal.
92	Viuda de Mariano Miravete Samper	«Boquera»	0-26-25	Riberal.
	Viuda de Mariano Miravete Samper	«Boquera»	0-07-00	Riberal.
93	Viuda de Manuel Pellicer Aznar	«Boquera»	0-07-00	Riberal.
94	Herederos de Camilo Morales Ezquerria	«Boquera»	0-15-00	Riberal.
	Herederos de Camilo Morales Ezquerria	«Boquera»	0-06-00	Riberal.
95	Manuel Rodríguez Noras	«Boquera»	0-05-00	Riberal.
	Manuel Rodríguez Noras	«Boquera»	0-19-50	Riberal.
96	Fernando Miravet Oms	«Boquera»	0-05-00	Riberal.
97	Teresa Pellón Poblador	«Boquera»	0-07-00	Riberal.
	Teresa Pellón Poblador	«Boquera»	0-12-00	Riberal.
	Teresa Pellón Poblador	«Boquera»	0-07-00	Riberal.
	Teresa Pellón Poblador	«Ramblar»	0-00-30	Riberal.
	Teresa Pellón Poblador	«Ramblar»	0-00-90	Riberal.
98	María A. Cortés Serrano	«Boquera»	0-03-00	Riberal.
99	Manuel Castañer Francia	«Boquera»	0-03-00	Riberal.
	Manuel Castañer Francia	«Boquera»	0-03-50	Riberal.
100	Isidro Zaporta Gómez	«Boquera»	0-04-00	Riberal.
101	Manuel Borraz Tobeñas	«Boquera»	0-07-50	Riberal.
102	Andresa Cortés Huarte	«Boquera»	0-04-00	Riberal.
103	Carmen Pellón Poblador	«Boquera»	0-04-10	Riberal.
	Carmen Pellón Poblador	«Ramblar»	0-00-50	Riberal.
104	Viuda de Pedro Vicente Latre	«Boquera»	0-03-20	Riberal.
105	José Lerín Albareda	«Boquera»	0-03-00	Riberal.
106	RENFE	«Boquera»	0-00-50	Riberal.
107	Basilisa Bordonaba Peralta	«Boquera»	0-00-60	Riberal.
108	José París Luna	«Boquera»	0-00-70	Riberal.
109	Juan Hernández Roda	«Boquera»	0-00-95	Riberal.
110	Teresa Catalán Gimeno	«Boquera»	0-01-00	Riberal.
111	Martín Guiral Maza	«Boquera»	0-00-80	Riberal.

*Término municipal de Chiprana*

112	Rafael Miravete Oms y herederos de Fernando Miravete Oms	«Huerta Noria»	50 m <sup>2</sup>	Ruinas molino.
-----	--	----------------	-------------------	----------------

Número	Propietario	Denominación de la finca	Superficie	Clase de cultivo
<i>Termino municipal de Sástago</i>				
113	Ayuntamiento de Sástago	«Barranco Portellada»	0-31-25	Monte bajo.
	Ayuntamiento de Sástago	«Los Sotos»	0-03-50	Cereal secoano.
	Ayuntamiento de Sástago	«Sierra Morena»	3-87-90	Cereal secoano.
	Ayuntamiento de Sástago	«Vuelta del Valero»	0-84-00	Regadio extensivo.
	Ayuntamiento de Sástago	«Mt. de Sástago»	64-95-10	Monte.
	Ayuntamiento de Sástago	«Mt. de Sástago»	18-57-50	Monte.
116	Antonio Bes Aicart	«Vuelta del Valero»	0-45-40	Regadio extensivo.
	Antonio Bes Aicart	«Vuelta del Valero»	7-28-35	Regadio extensivo y cs.
120	Pablo Catalan Rozas	«Los Sotos»	0-56-20	Regadio cereal y cañar.
124	Desconocido	«Val de Sopes»	0-57-70	Cereal secoano.
	Desconocido	«La Portellada»	0-37-60	Cereal secoano.
127	Estado	«Soto Melitón»	8-07-50	Riberal.
132	Herederos de Miguel Ferruz Enfad.	«Vuelta del Valero»	2-25-00	Regadio extensivo.
135	Francisco Linares Clavero	«Monasterio Rueda»	1-12-50	Riberal.
136	Victoria More Enfadaque	«Los Sotos»	0-21-40	Regadio cereal.
	Victoria More Enfadaque	«Los Silos»	0-52-00	Regadio cereal.
	Victoria More Enfadaque	«Los Raciales»	0-36-70	Cereal secoano.
	Victoria More Enfadaque	«Val de Pobles»	0-44-30	Erial pastos.
137	Alejandro Muniente Pamplona	«Barranco Portellada»	0-27-50	Cereal secoano.
142	Antonio Ramon	«Val de Pobles»	0-28-60	Erial pastos.
144	Electrometalúrgica del Ebro	«Monasterio Rueda»	4-00-00	Ribera.
	Electrometalúrgica del Ebro	«Monasterio Rueda»	5-77-30	Riberal.
147	Mariano Salinas Lahoz	«Crucceta Vta. Tumba»	1-99-40	Cereal secoano.
<i>Termino municipal de Escatrón</i>				
161	Viuda de Lorenzo Villanova Díaz ...	«Bacón»	0-45-46	Or. os. y ribera.
162	Alvaro Clavijo Clemente, Marcos Barrachina y Juan J. Barrachina Insa	«Soticos»	0-03-25	Huerta.
165	Pedro Artal Montán	«La Cerollera»	1-19-15	Or. erial y cañar.
166	Carlos Aguerri Ramón	«El Sol»	1-53-85	Or. erial y riberal.
167	Carlos Aguerri Ramón y Pedro Artal Montane	«La Cerollera»	0-02-00	Era y edificio.
168	Basilio Ezquerra Martín	«La Cerollera»	0-29-30	Olivar regadio.
	Basilio Ezquerra Martín	«La Cerollera»	0-08-05	Riberal.
169	Vicenta Villanova Díaz	«Los Moros»	0-16-20	Huerta y riberal.
170	Francisco Camas Ramón	«Bacón»	0-75-45	Or. cr. viña y yermo.
173	Isidro Burillo Valero	«Bacón»	0-12-40	Erial pastos.
	Isidro Burillo Valero	«La Cerollera»	0-30-40	Or. y riberal.
174	Viuda de Leoncio Principe Mur ...	«Bacón»	0-34-60	Or. almd. sec. rib.
175	Manuel Supoy Clavero	«Bacón»	0-52-50	Or. os. rib. y edificio.
179	Manuel Clavero Barrachina	«Los Moros»	0-38-20	Huerta y riberal.
180	Pedro Amigo Serrate	«Soticos»	0-48-50	Huerta.
	Pedro Amigo Serrate	«Soticos»	0-33-70	Riberal.
183	Pilar Estrada Biota	«Gotor»	0-16-90	Huerta y riberal.
184	José Gandala Polo	«Muel»	0-02-20	Erial pastos.
185	Maria Rosa Ríos Minguil	«Camas»	0-17-90	Or. almd. y un edificio.
186	Juan Lite Ara	«Gotor»	0-04-70	Or. y cañar.
187	Herederos de Doroteo Gracia Martín	«Ribas»	0-03-30	Riberal.
188	Miucela Aranda Martín	«El Sol»	1-14-48	Or. er. past. rib. edificio.
189	Emilia Martorell	«Tozab»	0-02-10	Huerta
190	Esteban Aguerri Muntaner	«Marañen»	0-04-30	Riberal.
191	Luis Asensio Serrano y herederos.	«Ribas»	0-07-70	Riberal.
192	Electrometalúrgica del Ebro	«Sotos»	4-15-00	Riberal.
193	José Cequiél González	«Ribas»	0-00-50	Riberal.
194	Francisco Amoroj Ramón	«Marañen»	0-07-50	Riberal.
	Francisco Amoroj Ramón	«Ribas»	0-30-30	Riberal.
195	Carmen y hermanos Olaso Lamoyed	«Moros y Cerollera»	10-96-95	Erial. pastos, mb., ms. y cs.
	Carmen y hermanos Olaso Lamoyed	«El Sol»	0-17-50	Monte bajo.
	Carmen y hermanos Olaso Lamoyed	«El Sol»	0-29-70	Erial y mb.
	Carmen y hermanos Olaso Lamoyed	«Los Moros»	0-17-30	C. regadio y riberal.
	Carmen y hermanos Olaso Lamoyed	«Gotor»	0-05-00	Erial pastos.
	Carmen y hermanos Olaso Lamoyed	«Los Moros»	33-51-60	Huerta or., rib., pin., cs. y 5 edfc.
197	Francisco Lizares Clavero	«Sotos»	1-22-50	Riberal.
198	Miguel Martín Artal	«Marañen»	0-03-70	Riberal.
199	Viuda de Jose Martorell Royo	«Camas»	0-29-90	Or. y riberal.
200	José Montañés Piñol	«Muel»	0-04-60	Erial y cañaveral.
201	Marcos y Carmen Mora Apar.	«Bacón»	0-96-69	Or. cs. riberal y era.
202	Anzel Mora López	«Muel»	0-04-20	Riberal.
203	Antonio Montañés Salas	«Ribas»	0-00-80	Riberal.
204	Jesús Muniente Quilz	«El Sol»	1-24-00	Or. cs. y cañar.
205	Jesús y José Muniente Quilz	«El Sol»	0-01-70	Erial pastos y edificio.
206	Valentina Navarro Sanz	«Gotor»	0-83-10	Huerta y cañar.
	Valentina Navarro Sanz	«Gotor»	1-95-30	Or. cañar y riberal.
208	Josefa Piazuelo Monesma	«Gotor»	0-22-90	Huerta y riberal.
210	Pedro Quilz Candala	«El Sol»	4-75-20	Or. viña, rib. cs. y un edificio.
	Pedro Quilz Candala	«Marañen»	0-01-50	Riberal.
216	Carmen Zaurin Miranda	«Gotor»	0-08-76	Huerto y cañar.
217	José Muniente Quilz	«El Sol»	1-30-40	Or. cs. viña erial y cañar.
218	Antonio Zabav Gómez	«Camas»	0-05-30	Or. y chopral.
219	Anzel Artal López	«Soticos»	0-43-90	Huerta y chopera.
220	Francisca Alfonso Alfonso	«Muel»	0-03-30	Erial pastos.

**MINISTERIO DE TRABAJO****Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo****DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de abril de 1955, falleció en Fuencarral (Madrid) el obrero Néstor Alberto Veja Osinaga, hijo de Felipe y de María del Carmen; que trabajaba al servicio de Vicente Moreno Falcón. «Fontanería Romo».—6.057.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de noviembre de 1961, falleció en Caparros el obrero Lucio Alfredo Sánchez Villa, natural de Uncastillo (Zaragoza), hijo de Alvaro y de Leonor, domiciliado en Caparros (Navarra); que trabajaba al servicio de Félix Serrano Ruiz.—6.058.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de octubre de 1961, falleció el obrero Manuel Lario Vega, natural de Marañón (León), hijo de Lino y de Amelia, domiciliado en Las Casetas de Oreja (León); que trabajaba al servicio de Esteban Corral, «Minas de Carbón».—6.055.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1958, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 19 de diciembre de 1961.—El Director.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA****Dirección General de Industria****SECCION NUEVAS INDUSTRIAS****Nueva industria**

Peticionario: Armsco, S. A.  
Emplazamiento: En alguna de las provincias catalanas.

Objeto de la petición: Fabricación, distribución y venta de tubos Bunçy de fleje de acero cobreado para industria del automóvil, aparatos de refrigeración, etc.

Capital: 30.000.000 de pesetas, con una participación del 80 por 100 de la Armco International Corp., división para asuntos internacionales de la Armco Steel Corp.

Maquinaria de importación: Cuatro máquinas fabricación tubos, rodillos y piezas recambio, dos motores para máquinas de tubos, dos cizallas neumáticas, hornos para soldadura del tubo, 15 tubos protectores con 12 soportes, un compresor de aire, una carretilla elevadora automática, un juego de resistencias eléctricas para horno, horno presentador dos transformadores eléctricos para horno, cepillo rotativo y escape de polvo, instalación de avance del tubo, cracker de gas, secador de gas, control magnético del tubo, aparato de estraje de tubos, un cortador de tubo rotativo, un ebarbador semi-automático, un ebarbador manual, dos sierras cortadoras, una máquina para reducir diámetro, tres flere press, herramientas y accesorios, valorada en 4.668.000 pesetas.

Primeras materias de importación: Fleje de acero cobreado durante los tres o cuatro primeros años, 500 Tm./año, pesetas 10.500.000; mandriles, 120.000 pesetas; aceite especial 24.000 pesetas.

Producción: La capacidad teórica de la instalación será de 1.000 Tm. de tubo al año.

Desea ser calificado de preferente interés económico y social.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que consideren oportunos en el registro de la Dirección General de Industria, Serrano, número 37.

Madrid, 8 de enero de 1961.—El Jefe de la Sección, José Castiñeyra.—134.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Jefaturas Provinciales de Ganadería****BARCELONA****Instalaciones de industria**

Peticionario: «Proteínas Hidrolizadas, Sociedad Anónima» (PROTHIDSA).

Industria: Fabricación de proteínas digestibles para ganadería.

Emplazamiento: Barcelona.

Capacidad de producción: Industrialización de unos 60.000 kilogramos en conjunto de plumas de aves, cascos de caballos y reses, pesuñas de diversos animales y pelo animal.

Maquinaria: Una balsa para limpieza. Una centrifuga con e. m. de 1 CV. Un secadero con e. m. de 3 CV. Un depósito de incorporación de ácidos y álcalis. Un autoclave con e. m. de 5 CV. Una balsa de neutralización. Un depósito de decantación. Una caldera de vapor. Una bomba de trasiego con e. m. de 1 CV.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, núm. 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—6.100.

Peticionario: «Distribuidora de Piensos, S. A.» (DIPSA).

Industria: Fábrica de piensos compuestos.

Emplazamiento: San Feliu de Llobregat (Barcelona).

Capacidad de producción: Industrialización de 2.160 Tm. de maíz, 720 Tm. de cebada, 576 Tm. de avena, 720 Tm. de subproductos de molinería, 283 Tm. de harina de pescado, 283 Tm. de harina de carne, 360 Tm. de harina de alfalfa, 360 Tm. de turtó de soja, 504 Tm. de turtó de algodón, 144 Tm. de turtó de sésamo, 144 Tm. de turtó de cacahuete, 144 Tm. de turtó de linaza, 72 Tm. de otros turtós, 72 Tm. de germen de garrofín, 144 Tm. de habas, 144 Tm. de otras leguminosas, 18 Tm. de levadura, 18 Tm. de leche en polvo, 18 Tm. de grasas, 18 Tm. de melazas y 233 Tm. de concentrado vitamínico-mineral, anuales.

Maquinaria: Monitor de limpieza de 10 Tm. hora con aspiración de polvos, cicciones y mangas y sus motores 7 HP. Un elevador de 15.000 litros hora para alimentar el monitor de 6 metros entre ejes y su motor de 2 HP. Una báscula de cuadrante de 2.000 kilogramos con rosca de evacuación y su motor de 4 HP. Un elevador de 30.000 litros hora de vaina cerrada de 14,50 metros entre ejes y su motor de 3 HP. Dos premezcladoras de 3.000 litros cada una con sus motores de 2,5 HP. cada una. Un molino T-56 con motor de 60 HP. y su distribuidor, con motor de 0,65 HP. Una esclusa de aire con su motor de 0,75 HP. Una mezcladora de 3.000 litros horizontal

con tolva de espera y motor de 10 HP. Una tolva de espera. Un cargador de sacos con motor de 3 HP.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, núm. 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—6.101.

Peticionario: Don Isidro Bertrán Capdevila.

Industria: Fábrica de piensos compuestos.

Emplazamiento: Olost de Llusanés (Barcelona).

Capacidad de producción: Industrialización de 135.000 Kg. de cebada, 34.000 kilogramos de avena, 155.000 Kg. de maíz, 68.000 Kg. de habas, 68.000 Kg. de yerros, 34.000 Kg. de algarobas, 58.000 Kg. de guisantes, 68.000 Kg. de salvado, 27.000 kilogramos de alfalfa, 40.000 Kg. harina de pescado, 7.000 Kg. harina de hueso, 45.000 Kg. torta de linaza, 22.000 Kg. torta de soja, 68.000 Kg. torta de algodón, 31.000 Kg. torta de palmiste, 34.000 Kg. torta de cacahuete, 4.000 Kg. carbonato cálcico y 1.000 Kg. correctores vitamínicos y minerales.

Maquinaria: Un molino de piensos triturador con e. m. de 15 CV. Una mezcladora horizontal tipo Gondart de 2.000 litros, con e. m. de 5 CV. Una máquina limpia-granos con e. m. de 1 CV. Un elevador para la mezcladora con e. m. de 2 CV. Dos elevadores canchales con e. m. de 2 CV. y diversos útiles propios de la industria.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones, suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—6.102.

Peticionario: Don Manuel López González.

Industria: Matadero industrial de aves.  
Emplazamiento: Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Capacidad de producción: Sacrificio de unas 350.000 aves anuales.

Maquinaria: Degüello-sangrador, accionada a mano para una capacidad de 12 aves. Cadena circular para el trasiego de las aves, accionada por un motor de 1 HP. Baño de agua o escaldador con capacidad de 120 litros de agua, calentado mediante dos resistencias de 6.000 y 7.500 W., respectivamente, y agitada por dos motores de 1 HP., respectivamente. Tres máquinas de desplumar de las llamadas de dedos automáticos, movidas por un motor cada una de 1 HP. Dos máquinas de repasar de las llamadas de discos para el acabado del desplume, accionadas con un motor cada una de 1 HP. Cámara frigorífica de 53 metros cúbicos provista de un compresor marca «Gelphas» y demás utensilios y accionada por motor de 6 HP. Sala de desinfección de envases. Horno crematorio de fuel-oil.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, núm. 1, tercero, primera) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—6.103.

Peticionario: Don Esteban Raventós Vials.

Industria: Fabrica de embutidos.

Emplazamiento: Mataró (Barcelona).

Capacidad de producción: Industrialización de unos 4.900 Kg. de carne de ganado porcino, 900 metros de tripas estrechas, 225 metros de tripas anchas, 20 kilogramos de pimentón, 5 Kg. de pimienta, 1 Kg. otras especias, 20 Kg. de sal, 18 Kg. hilo chacinero y 2.000 Kg. de leña, anuales.

Maquinaria: Máquina trituradora de carnes, electromotor 2 CV. Máquina amasadora de carnes, electromotor 1,5 CV. Máquina embutidora manual 12 Kg. capacidad. Cámara frigorífica 27 metros cúbicos capacidad, equipo automático de refrigeración, electromotor 2 CV. Máquina embutidora, electromotor de 1 CV. Dos calderas cocción, capacidad 180 litros cada una, alimentadas por fuel-oil. Cámara congelación automática, capacidad 14 metros cúbicos, electromotor de 5 CV.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—

## Servicio Nacional del Trigo

### ALBACETE

#### Cambio de propietario

Peticionario: Don Joaquín Serrano Soriano.

Objeto de la petición: Cambio de razón social.

Localidad de emplazamiento: Montealegre.

Capital: 29.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 28 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—6.151.

### BURGOS

Peticionario: Don Clemencio Alonso García, vecino de Hermosilla.

Objeto de la petición: Instalar en su domicilio un molino para la molturación de piensos, en régimen particular.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días y ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 18 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—6.142.

### MALAGA

#### Nueva implantación de un molino de piensos para uso particular

Peticionario: Don José Mora Faura.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Cártama.

Capital: 145.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 19 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—6.027.

### VALENCIA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Jorge Pavia.

Objeto de la petición: Implantar un triturador y troceador de piensos a máquina.

Localidad del emplazamiento: Gestáigar.

Capital: 34.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 28 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—6.154.

### ZAMORA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Primitivo Bartolomé Delgado.

Objeto de la petición: Instalar un molino maulero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Casaseca de Campeán.

Capital: 20.400 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 28 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—6.155.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, agua y alcantarillado del polígono «Vite», de Santiago de Compostela*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, agua y alcantarillado correspondientes a la urbanización del polígono «Vite», sito en Santiago de Compostela.

Los proyectos de referencia estarán de manifiesto para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida Arteijo, números 14-16, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.—5.567.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devoluciones de fianzas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por la Empresa Constructora «Ingar, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 284 viviendas de «renta limitada», 10 tiendas y urbanización en Barcelona, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.525.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Eduardo Piñero Temprano, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de «reparación y reforma» en la Casa Sindical Comarcal de Vivero, provincia de Lugo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.579.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Moisés López Gómez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de terminación de la Escuela de Formación Profesional de Segovia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las mismas.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.578.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por la Empresa Sociedad Anónima Fuentes, en su calidad de contratista adjudicatario de 84 viviendas de «renta limitada» y urbanización en Ortuella (Vizcaya), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.523.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### SAN FERNANDO (CADIZ)

Por el presente anuncio, se hace público que en la Secretaría municipal del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando se encuentra expuesta al público la Memoria redactada por la Comisión especial designada para la municipalización en régimen de monopolio del Servicio de Abastecimiento de Agua, con el proyecto de Reglamento de prestación del servicio y tarifas.

Dicha Memoria fué aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de diciembre del corriente año.

El plazo de exposición es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparece inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo podrán presentarse observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados.

San Fernando, 29 de diciembre de 1961. El Alcalde (ilegible).—4.

**COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.**

**AMORTIZACION DE OBLIGACIONES**

*Tercera serie. Emisión 1957*

Relación de obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir del día 15 del actual mes de enero, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha.

Números: 2.001/2.100, 11.301/11.400, 23.001/23.100, 27.101/27.200, 30.001/30.100, 32.201/32.300, 49.201/49.217, 49.298/49.300, 54.101/54.200, 58.801/58.900, 62.901/63.000, 63.301/63.400, 64.701/64.800, 66.801/66.893, 68.301/68.400, 70.301/70.400, 72.201/72.300, 76.701/76.800, 91.401/91.500, 94.201/94.300.

Madrid, 3 de enero de 1962.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—80.

**INVESTIGACIONES ELECTRONICAS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de enero próximo, a las seis de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

En el caso de que por falta de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse en el día señalado tendría lugar en segunda convocatoria y en el mismo domicilio el siguiente día 31, a la misma hora.

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—91.

**COMPANIA AUXILIAR DE SUMINISTROS, S. A.**

**HUELVA**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 27 de diciembre, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Italia, número 8, a las doce horas del día 31 de enero de 1962, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital y adjudicación de acuerdo con los artículos 97 y 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Modificación, en su caso de los Estatutos sociales.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar, en forma estatutaria, la condición de accionista o representante legal del mismo.

Huelva, 4 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—81.

**ORO DEL RHIN, S. A.**

**BARCELONA**

**Rambla de Cataluña, número 17**

De conformidad a lo que previene el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 1961, acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de un millón de pesetas, mediante restituir a los accionistas los bienes ajenos a la explotación normal de su objeto social, inanesariamente incorporados en su día al patrimonio de la entidad.

Barcelona, 30 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—105. 2.º 12-1-1962.

**MERCADO COMUN DE VENDEDORES DE CALZADO DEL NORTE, S. A.**

Convocatoria para la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, sitos en Rodríguez Arias, 8, bajo, el día 28 del presente mes de enero, a las once de la mañana, continuación de la suspendida el 17 de diciembre próximo pasado, con sujeción al mismo orden del día y al siguiente:

- 1.º Ratificación del acuerdo de disolución.
- 2.º Aprobación de la fianza prestada a Hija de Vicente Sansano (Navarro y Compañía, S. R. C., Sucesores) y forma de compensación.

De no contar con la asistencia mínima necesaria para constituirse en primera convocatoria, se celebrará la segunda, en el mismo lugar y hora, cuarenta y ocho horas después, siempre que se reúna el «quórum» legal suficiente.

En Bilbao a diez de enero de mil novecientos sesenta y dos.—El Consejo de Administración.—32.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

Relación de las obligaciones amortizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir de primer día de enero corriente, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha:

650 obligaciones, emisión marzo 1949, números 24.201/262, 24.701 al 24.731, 45.801/900, 46.201/300, 53.801/900, 59.301/265, 80.101/200 y 86.801/900.

1.647 obligaciones, emisión mayo 1951, números 30.001/100, 70.101 al 70.200, 79.901/947, 97.501/600, 100.101/200, 142.101/200, 142.501/142.600, 162.901/163.000, 164.401/

500, 165.501/600, 180.501/600, 197.801/900, 213.301/400, 235.501/600, 272.001/100, 277.301/400 y 281.901/282.000.

1.164 obligaciones emisión «Sociedades Filiales de Hidroeléctrica Española», números 18.301/400, 28.801/900, 61.201/249, 61.275/300, 67.201/300, 72.701/300, 75.801/338, 94.201/379, 94.400, 115.701/754, 115.775, 115.785/800, 133.901/134.000, 157.101/200, 173.501/600, 176.401/500 y 196.701/300.

417 obligaciones «La Electricista Alcoyana, S. A.», números 151/160, 251/300, 391/400, 451/470, 511/520, 611/620, 921/930, 1.111/1.120, 1.221/226, 1.401/1.410, 1.421/1.430, 1.711/1.720, 1.871/1.880, 2.001/10, 2.121/130, 2.271/280, 2.501/510, 2.581/590, 3.401/410, 3.551/530, 3.711/720, 3.741/750, 3.911/920, 3.971/930, 4.091/100, 4.171/130, 4.281/290, 4.311/320, 4.351/360, 4.421/430, 4.643/650, 5.111/120, 5.191/200, 5.351/360, 5.581/590, 5.651/633, 5.671/680, 5.971/930, 6.441/450, 6.511/520, 6.641/650 y 6.831/840.

Madrid, 2 de enero de 1962.—Secretaría General.—73.

**FILOVIAS REUS-TARRAGONA Y EXTENSIONES, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

En el sorteo verificado el 26 del corriente mes, ante el Notario de esta ciudad don Alvaro Fernández Remuño, han resultado amortizadas las obligaciones de esta Compañía cuyos números son los siguientes:

129, 189, 208, 254, 289, 328, 481, 498, 500, 501, 517, 520, 608, 614, 629, 644, 673, 705, 735, 742, 758, 793, 800, 816, 827, 841, 854, 873, 881, 889, 890, 893, 897, 909, 930, 950, 991, 1.000, 1.009, 1.018, 1.157, 1.164, 1.173, 1.205, 1.224, 1.241, 1.293, 1.300, 1.335, 1.372, 1.415, 1.453, 1.455, 1.497, 1.499, 1.500, 1.507, 1.516, 1.587, 1.598, 1.710, 1.735, 1.743, 1.748, 1.801, 1.815, 1.951, 1.985, 1.973, 1.999, 2.000, 2.005, 2.037, 2.075, 2.102, 2.124, 2.138, 2.167, 2.180, 2.197, 2.321, 2.325, 2.334, 2.339, 2.361, 2.369, 2.373, 2.378, 2.417, 2.537, 2.539, 2.618, 2.701, 2.705, 2.742, 2.757, 2.860, 2.871, 2.914, 2.935, 2.974, 2.981, 2.985, 3.000, 3.005, 3.027, 3.028, 3.041, 3.047, 3.076, 3.094, 3.099, 3.463, 3.468, 3.602, 3.608, 3.666, 3.668, 3.680, 3.693, 3.695, 3.704, 3.708, 3.715, 3.744, 3.748, 3.753, 3.781, 3.784, 3.795, 3.799, 3.833, 3.873, 3.888, 3.891, 3.937, 3.939, 3.953, 3.997, 4.002, 4.131, 4.132, 4.156, 4.159, 4.205, 4.206, 4.416, 4.425, 4.427, 4.653, 4.733, 4.734, 4.981, 4.999.

Lo que se publica, a los efectos procedentes.

Madrid, 29 de diciembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Martínez-Fornés.—87.

**FILOVIAS REUS TARRAGONA Y EXTENSIONES, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones*

Venciendo en 1 de enero de 1962 el cupón núm. 46 de las obligaciones 6 por 100 de esta Sociedad, queda abierto el pago a partir de dicha fecha, de las 10.81 pesetas netas por dicho cupón, en el Banco Mercantil de Tarragona.

Madrid, 29 de diciembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Martínez-Fornés.—88.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID - 1 0

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**  
**GACETA DE MADRID**

Ejemplar ..... 1.50 ptas.  
Atrásado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450.00 ptas.  
Extranjero ..... 750.00 ptas.